

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Marcela Aylagas Secretaria a/c de la Dra. Viviana Marín, en los autos caratulados: "BIANCHI, MARCELO FABIAN c/GIRAUDON, JUAN CARLOS s/Incidente de Apremio" Expte. N° 1568/08, se ha dispuesto publicar mediante Edictos el siguiente proveído en el BOLETIN OFICIAL para notificar al Sr. Juan Carlos Giraudon: "Santa Fe, 23 de diciembre de 2009. Agréguese los edictos publicados con certificación de la Actuaría. Cítese de remate al demandado rebelde, con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima alguna, se ordenará mandar llevar adelante la ejecución. Atento lo manifestado, precédase a la sustitución de embargo decretado en autos y por los mismos montos ordenados el 31/03/09 (f. 16) decretase la inhibición general del demandado. A sus efectos ofíciase al Registro General y al R.N.P.A. de Santo Tomé, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel O. Celli: Juez, Dra. Viviana Marín: Secretaria. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de mayo de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 134307 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 44/09. LENCINA, BRUNO HORACIO y Otra c/VALTORTA de GHIO, ELSA LUCIA y Otros s/Juicio Ordinario, se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL por edicto el siguiente proveído: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo N° 929 y 1475: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda de adquisición de dominio por posesión veinteañal contra Elsa Lucía Valtorta de Ghio, Elsa María del Carmen Ghio, Héctor Luis Roque Ghio, Juan Carlos Alberto Ghio, María del Pilar Rossi de Heredia Vargas, María del Pilar Heredia, Marta Susana Heredia, Eneas Murua, Miguel Angel Vera, Martha Micaela Mateo de Altare y Marta Dolores Verdi de Altare y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble. Cítese por edicto, emplazándolos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, a quienes fueren propietarios del inmueble y/o quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y exhibiéndose en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, ofíciase a la Secretaría Electoral Nacional, a los fines de requerir informe acerca del último domicilio de los demandados. Previo a proveer los solicitado, ofrezca fianza. A lo solicitado en el punto 3 b) de fs. 183vto, oportunamente. Cítese y emplácese a la Pcia. de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención en este juicio, de conformidad con lo establecido por el art. 24 inc. d) de la ley 14.159, modificada por Dto. Ley 5756/58. Resérvese en Secretaría la prueba acompañada. Notifíquese. Dr. Eduardo Sodero (juez), Dra. María Ester Noé de Ferro (secretaria).

§ 11 134355 May. 20 May. 24

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y

Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Celia Bornia, se hace saber que en los autos caratulados REQUENA, ORLANDO JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 1136/09, en tramite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley art. 218 Ley 24.522, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Abril de 2011. Autos Y Vistos Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Regular los honorarios. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. Celia Bornia (Secretaria.). Otra Resolución: "Santa Fe, 20 de Abril de 2011. Autos Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aclarar la resolución del 15 de Abril de 2011 (A° 257 F° 446) en el sentido de establecer que el quantum de honorarios a tener en cuenta a los fines de la regulación de honorarios es de \$ 9.536,07, asignándole un 70% a la Sindicatura, esto es \$ 6.549,25; de la cual se distribuye un 95% para el Síndico Titular (\$ 6.341,49) y un 5% para el Síndico Suplente (\$ 333,76) y el 30% restante se imputa al letrado del deudor (\$ 2.860,82). Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. Celia Bornia (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 13 de Mayo de 2011. Celia Bornia, secretaria.

S/C 134446 May. 20 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom, Santa Fe, se hace saber que en autos "CHIANI, VALERIA SAMANTA SOLEDAD s/Quiebra" que tramitan por expte n° 436/05 ante el mismo Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 2 de Agosto de 2.010. Por presentado por la Sindicatura el Proyecto de Distribución Complementario. Fdo. Dr. Dávila, Juez, Dra. Guayan, Secretaria. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 12 Mayo de 2011. Ma. Del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 134400 May. 20 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos "LOPEZ, LEONARDO FRANCISCO s/Quiebra". Expte. N° 19/11, se ha dispuesto: 1 Declarar la quiebra de Leonardo Francisco López, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 27.762.110, de apellido materno Cardona, con domicilio en Pasaje Pasteur N° 7348 y domicilio legal constituido en calle 1° Junta 2507 Piso 3° Oficina 6, ambos de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. 2 Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4 Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez) Dra. María Del Huerto Guayan

(Secretaria). Secretaria, 11 de Mayo de 2011. María Del Huerto Guayan, secretaria.
S/C 134331 May. 20 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom de la ciudad de Santa Fe, en relación a los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOAQUIN JOSE JULIAN s/Sucesorio. Expte. N° 1580/09", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Joaquín José Julián Rodríguez L.E. 02.365.432 a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Mayo de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 134300 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: JEANDREVIN, ALFONSO RAMON s/Sucesorio". Expte. 492/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfonso Ramón Jeandrevin, D.N.I. 08.071.531, para que comparezcan a hacer valer, sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Fdo. Dra. Boleas, Juez, Dra. Forno de Piedrabuena, Secretaria

\$ 15 134298 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nom, en autos: "HUDYMA, EDUARDO JULIO s/Sucesorio". Exp. N° 192/11, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Eduardo Julio Hudyma D.N.I. 17.515.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 134306 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN SISTO, D.N.I. n° 93.494.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Eduardo R. Soderro, Juez, Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 11 de Mayo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 134309 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Doña Eulogia Noelia Morelli. L.C. 6.463.655 y Don Angel Libertario Villarreal, M.I. 3.166.119 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MORELLI, EULOGIA NOELIA y Otros s/Sucesorio (CUIJ 21-00023688-5) del año 2011 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Fdo. Dra.

Viviana Marin (Secretaria) Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 134312 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de Dr. Elio F. Alvarez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rubén Eduardo Alconchel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos caratulados "ALCONCHEL, RUBEN EDUARDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 103/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Mayo de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 134311 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MONTAGNA, ANGEL JOSE s/Sucesorio" (Expte. 299/11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel José Montagna, L.E. N° 6.250.604, nacido en Santo Tomé, ciudad de Santa Fe el 19/03/1943 y fallecido en Santa Fe el 07/02/11, de nacionalidad argentino, y con domicilio en calle Domingo Silva 2186 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de Abril de 2.011. Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 134393 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "FLORES, PURA ROSA s/Declaratoria de Herederos, Reconstrucción" Expte. N° 1359/99, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pura Rosa Flores, LC N° 6.092.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 134368 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, en los autos caratulados: GIMENEZ, NORMA VICTORIA y CEÑAL, ARMANDO RODOLFO s/Sucesorio. Expte. N° 331/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Victoria Giménez (Documento de identidad F 1.534.486, fallecida en Santa Fe el 07/03/09 y Armando Rodolfo Ceñal (Documento de Identidad: L.E. N° 3.169.743, fallecido en Santa Fe el 14/06/10 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 134369 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom en autos caratulados "ESCOBAR DIEGO s/Declaratoria de Herederos". Expte. 1261/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Diego Mauricio Escobar, D.N.I. 26.860.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 13 de mayo de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 134450 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CENTURION, LEONARDO ALDEMAR Y BASSAGA, GLADYS BELKYS s/Sucesorio", Expte. 21-00023705-9, año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Centurión, Leonardo Aldemar, Doc. Ident. 6.225.149, y de doña Bassaga, Gladys Belkys, Doc. Ident. f. 5.301.767, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, de mayo de 2011. Viviana Marín, secretaria.

§ 15 134449 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Causante, Don ANDRES AVELINO SALAZAR (D.N.I. N° M 6.261.578) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 16 de Marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga Juez, Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Expte. N° 215/11. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 134365 May. 20 Jun. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PINO, JOSE y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 258/11, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. José Pino, L.E. n° 6.209.481, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 134310 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 6° Nom de

esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ENRI JORGE COLOMBATTO, D.N.I. N° 6.284.932, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 134364 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 5° Nom de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA TERESITA GOMEZ, L.E. 4.640.443, fallecida en Santa Fe el día 25/10/97 y de FELIX MAZZA, L.E. 6.236.057, fallecido en Santa Fe el 30/12/08, ambos último domicilio en calle J.D. de Solís 7350, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhíbese en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 4 de Marzo de 2.011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 134335 May. 20 Jun. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Nilda Pared, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "PARED, NILDA s/Sucesorio". Expte. N° 41/11. Villa Ocampo, 13 de Mayo de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 134431 May. 20 Jun. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elbio Rubén Vicentín para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "VICENTIN, ELBIO R. s/Sucesorio". Expte. N° 156/11. Villa Ocampo, 11 de Mayo de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 134432 May. 20 Jun. 3

TOSTADO

JUZGADO CIVI, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Judicial N° 15 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos "GARCIA, SANTOS JULIAN y OTRO s/Sucesorio", Expte. N° 115/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Santos Julián García (L.E. 2.494.516) y María Eugenia Mansilla (D.N.I. N° 6.443.870) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Tostado, 6 de mayo de 2011.

\$ 15 134422 May. 20 Jun. 3

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: BAMBICHA MARIO WALTER s/Quiebra (Expte. 884/08) ha decretado lo siguiente: San Jorge, 3 de diciembre del 2010 habiendo sido reintegrados los autos y proveyendo: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos por el termino de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese Fdo. Dra. Mazzi secretaria. Dr. Martínez, Juez. Publicación en BOLETIN OFICIAL: 2 días: Art. 218 Ley 24522. San Jorge, 14 de Abril de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 134319 May. 20 May. 23

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez: Dra. Mirian Graciela David, Secretaria, en los autos: "TOFFALO, ELBA RAMONA s/Sucesorio", Expte. N° 307/11, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Mayo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 134346 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de don Arquimides Ledesma, en autos "LEDESMA ARQUIMIDES s/Sucesorio" Expte. N° 245/11 Vera, 6 de Mayo de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 134392 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Francisco Hurt, en autos HURT FRANCISCO s/Sucesorio" Expte. N°

425/09. Vera, 18 de Marzo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.
\$ 15 134390 May. 20 Jun. 3

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "COMUNA DE JOSEFINA c/WAINGARTEN, NAUN s/Apremio. Expte. Nº 847/04", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nom de la Ciudad de Rafaela, el Sr. Juez ha resuelto: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado con más los recargos previstos en la ordenanza tributaria vigente, dése el vencimiento de la obligación y hasta la fecha del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez; Celia G. Bornia, Secretaria. Rafaela, 4 de Mayo de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.
\$ 11 134367 May. 20 Mar. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 3783/08. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VERANO DE LA VEGA CARLOS EDGARDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Verano De La Vega Carlos Edgardo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 15 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.
S/C 134328 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 3751/08. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAOLETTI HERNAN ANDRES s/Apremio", se cita por el presente al demandado Paoletti Hernán Andrés para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 15 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.
S/C 134327 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 470/09.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ PARODI GUSTAVO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Parodi Gustavo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 134330 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5724/08. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PITTON DE MAHMUD MARTA s/Apremio", se cita por el presente al demandado Pitton de Mahmud Marta para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 134332 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1127/09. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BIDONDO VICTOR ROBERTO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Bidondo Víctor Roberto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 134334 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 992/09. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARRIAZU HECTOR RENE s/Apremio", se cita por el presente al demandado Arriazu Héctor René para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 134336 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4698/08. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ISAS ALVARO TADEO s/Apremio", se cita por el presente al

demandado Isas Alvaro Tadeo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de Julio de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 134338 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 4173/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SARMIENTO ALEJANDRA ANDREA s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 23 de Agosto de 2007. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga integro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Gustavo Mié, (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez).). Por lo que se publica el presente por tres días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo, de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 15 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 134325 May. 20 May. 24

En los autos caratulados: "Expte. N° 553/11. BELTRAMO, MARIA s/Declaratoria de Herederos", en tramite ante este Juzgado de 1° Instancia Distrito N° 5 en lo Civil Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante María Beltramo, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Liliana G. M. de Beldoménico, Jueza, Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria. Rafaela, 11 de Mayo de 2.011. Viviana Naveda Marco, secretaria

\$ 15 134379 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, en Expte. N° 556/11. "CARROZZO, RAUL s/Sucesorio", se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Carrozzo para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de mayo de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 134433 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Juez de 1° Instancia de la 1° Nominación en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rafaela, dictada en autos: "CASTOLDI, ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2201/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don

Enrique Omar Castoldi, L.E. N° 7.635.768, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Rafaela, 31 de Marzo de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 134357 May. 20 Jun. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2° Nom de Reconquista, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PEDROZO CARLOS RODOLFO s/Ordinario" Expte. 1368/09 se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 21 de diciembre de 2010. Declárese rebelde a los herederos del demandado. Para que tenga lugar sorteo de defensor de ausentes, fijase fecha para el día 27 de febrero de 2011 a las 8 hs. A lo demás, ofíciase como se solicita, autorizándose a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos M. Agustini juez, Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 134418 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2° Nom de Reconquista, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DAJRUCH JORGE LUIS s/Ejecutivo". Expte. N° 280/08, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 7 de Abril de 2008. Téngase presente. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Jorge Luis Dajruch, Cítese y emplácese, al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre el sueldo que percibe el demandado en proporción de ley hasta cubrir la suma reclamada, con más un 20% estimados para intereses y costas provisionales. A tal efecto, ofíciase, autorizando a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen: empleados del Juzgado. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, secretaria, Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 27 de Marzo de 2009. Agréguese. Téngase presente. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 19 de Julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Líbrese nueva cédula. A lo Solicitado en el punto II, no ha lugar. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Mudryk, secretaria, Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Otro Decreto: Reconquista, 3 de Marzo de 2011. Téngase presente. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini Juez Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 19 de Abril de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 134416 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3° Nom de Reconquista, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

c/BENITEZ VICTOR OMAR s/Ordinario" Expte. 1087/09, de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 7 de Febrero de 2011. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Al sorteo de defensor de Ausentes oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, juez, Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 17 de Marzo de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.
\$ 11 134417 May. 20 May. 24

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 3° Nominación, de Reconquista, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA S.A. c/PARUZZO, RAUL HORACIO s/Ejecutivo" Expte. N° 1101/09, hace saber: Reconquista, 9 de Febrero de 2011. Autos Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra los Herederos de Raúl Horacio Paruzzo D.N.I. N° 12.181.613, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses pactados, I.V.A. sobre los intereses, gastos y costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, Juez, Dr. Esteban R. Montyn secretario. Otro Decreto Reconquista, 11 de Febrero de 2011. Autos Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Aclarar la resolución de fecha 9 de febrero de 2011 F° 325 Auto N° 023 T° 005, dejándose establecido que el condenado en autos es Raúl Horacio Paruzzo, D.N.I. N° 12.181.613 y/o la Sucesión del mismo. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza, Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 16 de Marzo de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.
\$ 17,50 134410 May. 20 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3° Nom de Reconquista, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BEJARANO, SANTIAGO MARIO s/Juicio Ordinario". Expte. 148/10, de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 17 de Febrero de 2011. Agréguese los edictos que acompaña atento constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. Al sorteo de defensor de ausentes, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Margarita A. Cismondi, Juez, Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 17 de Marzo de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.
\$ 17,50 134413 May. 20 May. 24

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados "GONZALEZ, FABIAN Y OTROS s/Sucesorio." Expte. 67/11; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Fabián González, L.E. 6.332.250 y Catalina Cabrera, L.C. 6.104.776; para que dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 10 de mayo de 2011. Carlos M. Agustini (Juez), Alicia Mudryk (Secretaria).
\$ 15 134308 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación, en autos caratulados: "FERESIN, SOFIA GERTRUDIS s/Sucesorio" Expte. N° 1167/10, se ha resultado citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Feresin Sofía Gertrudis, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 11 de mayo de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 134440 May. 20 Jun. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 1° Nom, de Reconquista, en los autos caratulados "CIAN VALERIO BENIGNO y OT. s/Sucesorio". Expte. N° 1122/10, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don "Valerio Benigno Cian y Ester Isidora Petroli", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 15 de abril de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 134407 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo civil, Comercial de la 3° Nominación, ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ariel Alberto Quiróz, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: QUIROZ, ARIEL ALBERTO s/Sucesorio". Expte. N° 2012/10. Reconquista, 19 de abril de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 134375 May. 20 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Juana Luisa Planisich, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PLANISICH, JUANA LUISA s/Sucesorio. Expte. N° 175/11. Reconquista, 19 de abril de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 134376 May. 20 Jun. 3